

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA COIN-JIH ASESORIA INFORMÁTICA**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del 2016 a las 18H30 en el inmueble ubicado en la Av. Occidental N.- 15-151 y Antonio Román Edificio Torres constelación de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: **Hugo Parra Saavedra** propietario de acciones equivalente a un capital de USD\$333.00; **Liliana Dobronski apoderada de Herederos Ignacio Narváez Cordero** propietarios de acciones equivalente a un capital de USD\$333.00; **Jaime Jara Albán** propietarios de acciones equivalente de un capital de USD\$334.00 los comparecientes representan el 100 por ciento del capital social suscrito de la Compañía "COIN-JIH Asesoría Informática Cía. Ltda." y por lo tanto a pesar de no haber sido convocados previamente, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que el estatuto de la Compañía otorga. Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Encalada Borja y como Secretario el Gerente General señor Hugo Parra Saavedra, conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía. Una vez que los asistentes han renunciado el derecho de ser convocado a la presente Junta General de Accionistas, aprueba el siguiente orden del día para hacer tratado:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del informe de Comisario.

TERCERO: Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al último ejercicio económico.

CUARTO: Resolución sobre el destino de los resultados.

QUINTO: Elección del comisario de la compañía.

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos como un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2015 del cual se desprende que la compañía ha generado pérdida en dicho año. El informe es aprobado por forma unánime, con el voto salvado del informante por disposición legal.

SEGUNDO: Secretario da lecturas al informe de Comisario en donde se detalla en la correcta ejecución de los registros contables la observación de medidas adecuadas de control interno y la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad, terminada su lectura, la Presidencia solicita a la Junta pronunciamiento. Los Accionistas por unanimidad, aprueban el informe del comisario.

TERCERO: La gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual la Junta aprueba los Estados Financieros por unanimidad de votos.

CUARTO: Debido a que el resultado del ejercicio generó pérdida esta Junta por unanimidad resuelve que la compañía continúa con sus actividades un año más según arroje los resultados el próximo año.

QUINTO: A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el Señor Carlos Encalada y propone que se elija como Comisario de la compañía a la Señora Alexandra Santafé; moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

Una vez evacuado los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstalar la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos es firmando por mí, el secretario y el Sr. Presidente para constancia el acta indicada a las 20h00 en qué se levanta la sesión.



El Presidente

Carlos Encalada Borja



El Secretario

Hugo Parra Saavedra